GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

4a SECCIÓN

CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

AÑO C - TOMO DLXXX - **Nº 103**
CORDOBA, (R.A.), MIÉRCOLES 26 DE JUNIO DE 2013

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialcba@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACION

OFICIALES

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DE SEGURIDAD

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como N° 1000049 (S.A. N° 271/11), ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "A" N° 2440/13 "CÓRDOBA, 05 de Junio de 2013. Y VISTO. .. Y CONSIDERANDO... RESUELVE: "Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Cabo 1° HECTOR MARCELO VILLARROEL, D.N.I. N° 20.871.319, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho imputado, el que configura faltas de naturaleza gravísima., prevista en el Art. 15 Incs. 20 (en función del Art. 15 Incisos "d" e "i" de la Ley de Personal Policial 9728) y 27 del R.R.D.P. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, otórguese intervención la Dirección a General de Recursos Humanos, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Martín José Berrotarán: Director, del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario - Dr. Carlos M. Cornejo: Vocal.

5 días - 14275 – 2/7/2013 – s/c

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
MINISTERIO DES EGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expte. N° 1005462, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "CÓRDOBA, 12 de Junio de 2013. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo1°: SANCIONAR al Suboficial Ppal. ® JUAN RAMON GARRIDO M. I. N° 12.329.107, con la pena de CUARENTA Y DOS (42) días de ARRESTO, por su participación responsable en el hecho acreditado, el que encuadra en una falta de Naturaleza Gravísima, prevista en el Articulo 15 incisos 3° y 27° del Régimen Disciplinario Policial, atenuado por las circunstancias previstas en el art. 10° inc. 2° del citado cuerpo normativo. Artículo 2°: COMPUTESE a los fines del cumplimiento de la sanción establecida, el tiempo en que el encartado revisto en situación pasiva, ello desde el día 07/09/2005 al 27/09/2005 ambos inclusive, conforme lo dispuesto por el Art. 90 bis del R.R.D.P., razón por lo cual se da por cumplimentada la totalidad de la medida disciplinaria dispuesta. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, comuníquese y archívese. Fdo. Dr. MARTIN BERROTARAN, Director de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones – Dr. CARLOS CORNEJO, Vocal del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días- 14276 – 2/7/2013 – s/c

ALTERNATIVA VECINAL S/Reconocimiento Jurídico Político MUNICIPAL

PUBLICACION DE ELECCIONES INTERNAS

Fecha de Elecciones: 26 de Mayo de 2013. Período a renovar: 2013 – 2015. Lista participantes: única. Autoridades Electas: ASAMBLEA GENERAL: FERRERO, Miguel Vicente, MADERO, Martha Ismelda, GASTALDI, Antonio, DURANTE, Graciela del Valle, MARENGO, Miguel Angel; RODRIGUEZ, María Esther; MOLINA, Héctor Alejandro; MOLINA, Patricia Alejandra; ARMANDO, Jorge Alfredo RODRIGUEZ, Eva Esther. JUNTA CENTRAL: PRESIDENTE: CANEVAROLO, Norma Beatriz. TESORERO TITULAR: SOCHOR, Eduardo José. TESORERO SUPLENTE: SEIMANDI, Nicolás Gerardo. SECRETARIA: VOCALES TITULARES: JUAREZ, María Antonia. VOCALES TITULARES: RAINERO, Clelia Raquel; TORRES, Ariel David; MORTARINO, Alba Esther; SCATAGLINI, Carlos Francisco; SALGUERO, María del Carmen; CALDERON, Nicandro Ramón. VOCALES SUPLENTES: ROLDAN, Miguel Jerónimo; TOLEDO, Adriana del Valle; URBAN, Juan Angel; TRONCOSO, Liliana Beatriz; ISNARDI, Naldo Héctor; DIAS, María Fabiana. TRIBUNAL DE CUENTAS: TITULARES: CONTRERAS, Vanina Zaira; BUSTOS, Daniel Alberto; TORRES, Alicia. Esther. SUPLENTES: LOPEZ, José Osvaldo; PALACIOS, María José MORRA, Franco Danilo. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: TITULARES: BARBERO, Alberto Clive; SOSA, María Eugenia; IMBERTI, Edgar Rubén. SUPLENTES: LUJAN, María Elena; PITTAVINO, Claudio Clemar; OLGUIN, Natalia Belén.

N° 14171 – s/c

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
LEY 8802

ACUERDO NÚMERO: TREINTA Y DOS. En la ciudad de Córdoba a veintisiete días del mes de mayo del año dos mil trece, con la presidencia del Dr. Luis E. RUBIO, se reunieron los Señores Consejeros integrantes del Consejo de la Magistratura creado por Ley 8802, María Marta CACERES de BOLLATI, Héctor R. DAVID, Daniel E. FERRER VIEYRA y Julio C. OCHOA y ACORDARON: y VISTO: Y CONSIDERANDO: EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA RESUELVE: 1°: Confeccionar los ORDENES DE MERITOS, correspondientes al concurso para cobertura de cargos de FISCAL DE INSTRUCCIÓN (Capital e interior provincial) con el puntaje total obtenido por los concursantes, conforme a los Anexos I y 11. 2°: Protocolícese, notifíquese y archívese.

ANEXO I - CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Orden	Apellido	Nombres	Tipo	Número	Puntaje Final
1	GONZALEZ	Guillermo Josè	D.N.I.	17.353.282	81,73
2	CASAS	Edgardo Tomàs	D.N.I.	16.906.904	80,44
3	DALMA	Gustavo Alfredo	D.N.I.	16.506.977	75,75
4	ROMERO	Gerardo Sebastian	D.N.I.	24.885.173	74,11
5	BERTONE	Fernando Martìn	D.N.I.	21.398.889	73,77
6	GRIFFI	Cristian Josè Marìa	D.N.I.	17.531.988	70,47

ANEXO II - INTERIOR PROVINCIAL

Orden	Apellido	Nombres	Tipo	Número	Puntaje Final
1	CARBALLO	Alejandro Javier	D.N.I.	22.224.676	85,62
2	PERALTA OTTONELLO	Alejandro Jesùs	D.N.I.	18.175.977	81,94
3	GONZALEZ	Guillermo Josè	D.N.I.	17.353.282	81,73
4	BIANDRATE	Mònica Alejandra	D.N.I.	17.456.625	79,16
5	BARRERA	Reymundo Daniel	D.N.I.	14.293.075	77,93
6	MALDONADO	Silvia Andrea	D.N.I.	24.617.656	77,23
7	HEREDIA HIDALGO	Andrea Verònica	D.N.I.	24.472.898	74,53
8	BERTONE	Fernando Martìn	D.N.I.	21.398.889	73,77
9	QUAGLIA	Silvana Laura	D.N.I.	22.953.568	73,76

3 días - 14445 - 28/6/2013 - s/c.-

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCION DE JURISDICCION LEGALES

Córdoba, 13 de Junio de 2013. Ref. Expte. N° 0485-015197/2009. Atento a lo indicado por Fiscalía de Estado a fs. 88 de autos, CORRESPONDE notificar al Señor Diego Aníbal Rosano por edictos publicados en el Boletín Oficial y por el término de 5 (cinco) días de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 58 de la Ley 5350 (T.O. Ley 6658), en los siguientes términos: "EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS' A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN

JURISDICCIÓN DE RECURSOS HUMANOS en Expediente N° 0485-015197/2009 caratulado "Dirección de Recursos Humanos -SOLICITA CESANTIA AG. DIEGO, ROSANO - DNI. 29156755", NOTIFICA al señor Diego Aníbal ROSANO, D.N.I. N° 29.156.755 en los términos del Art. 72 de la Ley N° 7233 Y Decreto Reglamentario N° 1080/86, a fin de que dentro del término cuarenta y ocho (48) horas de notificado, conforme al Art. 58 de la Ley 5350 (LO. Ley 6638) formule descargo y aporte las constancias correspondientes respecto de las inasistencias verificadas los días: 27, 28, 29, 30 de Octubre de 2009; 02, 03, 04, 05, 06, 09, 10, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 Y 30 de Noviembre de 2009, todo ello bajo apercibimiento de cesantía, de conformidad con los términos del Artículo 68 incisos "a" (Inasistencias injustificadas) y "d" (Abandono de cargo) de la Ley citada. A los fines descriptos precedentemente, pase a Despacho de este Ministerio para que se disponga notificar como se indica.

3 días – 14484 - 28/6/2013 - s/c.

LICITACIONES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO – EXP - UNC: 18293/2013 - CONTRATACIÓN DIRECTA - TRÁMITE SIMPLIFICADO N° 200/2013 (Decretos 1023/01 y 893/12) "SERVICIO DE JARDINERIA GENERAL, MULTIPLICACION DE PLANTAS Y MANTENIMIENTO DE VIVERO, INCLUIDA LA OPERACION DE LA MAQUINA CHIPIADORA PARA EL PROGRAMA DE GESTION DE AREAS VERDES". Pliegos: SIN CARGO. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, HASTA 24 HS. Antes de la apertura. Lugar de presentación de las ofertas: SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO (Dpto. Compras), hasta el día 02/07/2013 - 10.30 hs. Apertura: 02-07-2013 - 11,00 horas.

N° 14535 - $ 252.-

PUBLICACIONES ANTERIORES

OFICIALES

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-075787/2006 MUÑOZ MARIA DEL CARMEN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MUÑOZ MARIA DEL CARMEN DNI 11.559.395 sobre un inmueble de 500M2 ubicado en Calle G. Abarracion 4150 B° Ameghino Norte Cordoba Departamento Capital, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte Lote 14 en su costado Sur con calle, en su costado Este con Lote 6 y al Oeste con Lote 20, cuenta N° 1101077512013 cita al titular registral PRIMO MACAGNO FRANCISCO y al titular registral MACAGNO FRANCISCO PRIMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 26/04/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 14060 – 1/7/2013 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-077804/2006 QUINTEROS MARIA ISIDORA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTEROS MARIA ISIDORA DNI 10253084 sobre un inmueble de 371,26 M2 ubicado en calle Jaime Dávalos esquina Javier Pantaleón s/n Lugar San José Obrero Comuna Cosquín Pedanía Rosario Departamento Punilla, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con lote 23, en su costado Sur con calle Jaime Dávalos, en su costado Este con lote 21 y al Oeste con calle Javier Pantaleón, siendo titular de la cuenta N° 230305430884 SARA ESTHER MORENO DE VILASECO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral SARA ESTHER MORENO DE VILASECO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 06/05/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 14059 – 1/7/2013 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-099283/2010 BUOBAITIS JUAN CARLOS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUOAITIS JUAN CARLOS L.E 8.650.372 sobre un inmueble de 172HAS 2593,51M2 ubicado en Ruta Provincial N° 17 Paraje Quebrada de Luna Cañada de Río Pinto Pedanía Copacabana Departamento Ischilin, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Ruta Provincial N° 17 , en su costado Sur con Amelia Olmos, Juan Quinteros y Ceballo, en su costado Este con Jorge Alvarez y Daniel Kirchuk y al Oeste con Amelia Olmos Juan Quinteros, Ceballos y Leonardo Levinson, siendo titular de la cuenta N° 230106282710 OSSES HIGINIO SUC. cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 09/05/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción…".

5 días – 14058 – 1/7/2013 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-005460/2004 ARTAZA MAURICIO CANDIDO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARTAZA MAURICIO CANDIDO DNI 6.695.244 sobre un inmueble de 360M2 ubicado en calle Manuel Belgrano S/N Serrezuela Pedanía Pichanas Departamento Cruz del Eje, que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Malvinas Argentinas, en su costado Sur con Calle Belgrano, en su costado Este con Juan B. Alberdi y al Oeste con Bernardino Rivadavia siendo titular de la cuenta N° 140406704714 RIVADERO SALVADOR y OTROS cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral RIVADERO SALVADOR, RIVADERO BELINDO CLARO y RIVADERO JOSEFA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 29/04/2013. Art. 14, 1er. párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el "diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...".

5 días – 14057 – 1/7/2013 – s/c

MINISTERIO DE EDUCACION

Córdoba diez de junio de dos mil trece, a merito de lo dispuesto por resolución Ministerial 203/11, avócase el suscriptor al conocimiento y diligenciamiento de las presentes actuaciones caratuladas "D-IPEM 75 l/abandono de cargo del prof. Víctor Hugo Bima Expte. 0110-094962/00, tramitase la presente conforme las disposiciones del decreto N° 4670/A/61 fijase como sede de la instrucción el Área jurídica del Ministerio de Educación sita en calle Rosario de Sante Fe N° 650 de la ciudad de Córdoba, lugar en donde se llevarán a cabo y reputarán válidas todas las actuaciones procesales que por derecho correspondan Notifíquese.- OTRO DECRETO. Córdoba, 13 de junio de 2013, Atento a las constancias de autos cítese a Víctor Hugo Bima MI 16.635.345, acordándose un plazo no mayor de cinco días para que efectúe por escrito su descargo y ofrezca prueba, en su caso. A los efectos del art. 2 inc. a) del decreto 4670/A/61 se transcribe el art. 1° de la resolución ministerial N° 203/11, que dispone que por el Departamento jurídico que determine la Dirección de Coordinación de Asuntos Legales, se instruya sumario administrativo en contra del docente Víctor Hugo Bima (MI 16.635.345) dependiente de este Ministerio por encontrarse incurso en presunto abandono de cargo desde el 20 de marzo de 2000, respecto de las horas cátedras qué detenta en el Instituto Provincial de Educación Media N° 75 " Dr. RENE FAVAROLO" de los Cóndores y de conformidad con las pautas establecidas en el decreto 4670/A/61.- Notifíquese Fdo. Humberto Margara Abogado Instructor.- Sumario por abandono de cargo decreto 4670/A/61.- art. 2°. Los sumarios por tal causal, tendrán un procedimiento especial, que consistirá a) citación del sumariado, con transcripción de la resolución que dispone el sumario, acordándosele un plazo no mayor de cinco días, según lugar de su domicilio para que efectúe por escrito su descargo ofrezca prueba en su caso b) El sumariado deberá acompañar, al ofrecer su prueba, la tipo documental y no podrá proponer como

testigo a quien no pertenezca al personal docente o directivo de la escuela. Salvo que se trate de personal único. El presente inciso será transcripto también en la cedula citatoria c) El sumariante recepcionará la prueba ofrecida en un termino no mayor de ocho días y podrá a su vez adoptar cualquier otra medida probatoria que considere necesario dentro de dicho termino d) En caso de no haber ofrecido prueba el sumariado o decepcionado esta, el sumariante formulara conclusiones y elevara el expediente al tribunal de disciplina en un plazo no mayor de cuarenta y ocho horas.- H. Margara, Abogado, M. de Educación.

5 días – 13662 – 1/7/2013 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091805/2008 MOYANO ANGARAMO ESTEBAN TOMAS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO ANGARAMO ESTEBAN TOMAS DNI 13682333 sobre un inmueble de 1117 M2 ubicado en calle Pública s/n Localidad El Durazno, Departamento Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Pública en su costado Sur con Espacio Verde, en su costado Este con Lote 12 y al Oeste con Lote 40, siendo titular de la cuenta N° 120207208545 PAPUCCI DE BETINELLI ROSA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral PAPUCCI DE BETINELLI ROSA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 10/05/2013. Art. 14, 1er. párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 14056 – 1/7/2013 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-091804/2008 HADROWA CRISTIAN PAUL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HADROWA CRISTIAN PAUL DNI 14701849 sobre un inmueble de 1117 M2 ubicado en calle Pública s/n Localidad El Durazno, Departamento Calamuchita que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con calle Pública en su costado Sur con Espacio Verde, en su costado Este con Lote 13 y al Oeste con Lote 11, siendo titular de la cuenta N° 120206788611 ACOSTA EULAQUIA PAULA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ACOSTA EULAQUIA PAULA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 10/05/2013. Art. 14, 1er. párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 14055 – 1/7/2013 – s/c

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCION DE JURISDICCION LEGALES

Córdoba, 13 junio de 2013 - Ref. Expte. N° 0485-015197/2009.

CORRESPONDE notificar al Señor Diego Aníbal Rosano por edictos publicados en el Boletín Oficial y por el término de 5 (cinco) días de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 58 de la Ley 5350 (T.O. Ley 6658), en los siguientes términos: "El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos a través de la Dirección Jurisdicción de Recursos Humanos en Expediente N° 0485-015197/2009 caratulado "Dirección de Recursos Humanos - solicita cesantía AG. DIEGO, ROSANO - DNI. 29156755", NOTIFICA al señor Diego Aníbal ROSANO, D.N.I. N° 29.156.755 en los términos del Art. 72 de la Ley N° 7233 Y Decreto Reglamentario N° 1080/86, a fin de que dentro del término cuarenta y ocho (48) horas de notificado, conforme al Art. 58 de la Ley 5350 (T.O. Ley 6638) formule descargo y aporte las constancias correspondientes respecto de las inasistencias verificadas los días: 27, 28, 29, 30 de Octubre de 2009; 02, 03, 04, 05, 06, 09, 10, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 Y 30 de Noviembre de 2009, todo ello bajo apercibimiento de cesantía, de conformidad con los términos del Artículo 68 incisos "a" (Inasistencias injustificadas) y Ud" (Abandono de cargo) de la Ley citada.

5 días – 14285 – 1/7/2013 - s/c.

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-081779/2007 ALMIRON ANGEL NICOLAS Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALMIRON ANGEL NICOLAS DNI 8598638 sobre un inmueble de 732 M2 ubicado en calle Córdoba esquina Bahía Blanca s/n Lugar Tierra de Ensueño Pedanía San Roque Departamento Punílla que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote N 5 en su costado Sur con calle Bahía Blanca, en su costado Este con calle Bahía Blanca y al Oeste con calle Córdoba, siendo titular de la cuenta N 230406240318 ELIDA ELIZARRAGA DE BOTTELLI cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral ELIDA ELIZARRAGA DE BOTTELLI y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita' en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 10/05/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 14054 – 1/7/2013 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-086153/2007 FERREYRA DIP CALIXTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA DIP CALIXTO DNI 14.475.001sobre un inmueble de 1.325,04M2 ubicado en Calle 6 Y 5 S/N Villa Pan de Azúcar Cosquin Pedanía Rosario Departamento Punilla que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Parcela 21, en su costado Sur con Calle 5, en su costado Este con Calle 6 y en su costado Oeste con Parcela 23 siendo titular de la cuenta N° 230305465777 DANTIN GUILLERMO cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral DANTIN GUILLERMO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 03/06/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 14053 – 1/7/2013 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-024921/2005 RIOS ANA MERCEDES Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RIOS ANA MERCEDES DNI 4.485.667 sobre un inmueble de 70.0750M2 ubicado en Calle Martín Ferreyra 1065 Colinas de Bella Vista Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con N° 2 Manzana E, en su costado Sur con Lote 4, en su costado Este con Emilio Achaval y en su costado Oeste con Lote 1 siendo titular de la cuenta N° 110104359108 RIOS MARTA OFELIA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CEBALLOS DE RIOS IRENE, RIOS MARTA OFELIA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33 - Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del arto 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 03/06/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 14052 – 1/7/2013 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-010323/2005 SANA DANIEL ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANA DANIEL ALBERTO DNI 20.996.915 sobre un inmueble de 223M2 ubicado en Calle Guatimozin 496 B° Comercial Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Lote 7, en su costado Sur con Calle Guatimozin, en su costado Este con Calle Molinari y en su costado Oeste con Lote A siendo titular de la cuenta N° 110105686854 FERREYRA JESUS cita al titular de cuenta mencionado y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto

precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 03/06/2013. Art. 14, 1er párrafo - Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días – 14051 – 1/7/2013 – s/c

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-074337/2006 GUTIERREZ NELIDA BEATRIZ Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GUTIERREZ NELIDA BEATRIZ DNI 22.161.746 sobre un inmueble de 224M2 ubicado en Calle Domingo Iros 742 B° Villa Urquiza Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Jose Cabero, en su costado Sur con Igualdad, en su costado Este con Domingo Iros y en su costado Oeste con Victoria siendo titular de la cuenta N° 11011587704/6 y 11011587703/8 CALVO DE ALVAREZ GUILLERMA cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral CALVO DE ALVAREZ GUILLERMINA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 03/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 14050 - 1/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-004114/2004 PEDROCCA PABLO FABIAN Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PEDROCCA PABLO FABIAN DNI 22.203.221 sobre un inmueble de 240M2 ubicado en Calle Del Charango 40 Córdoba Departamento Capital que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Flia. Almada, en su costado Sur con Calle Del Charango, en su costado Este con Flia. Condorin y en su costado Oeste con Pedrocca Juan Carlos siendo titular de la cuenta N° 110115980041 MAIDANA BARTOLOME cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral MAIDANA ALTAMIRA BARTOLOME y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150 . Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 03/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 14049 - 1/7/2013 - s/c.-

UNIDAD EJECUTORA PARA EL SANEAMIENTO DE TÍTULOS
LEY 9150

El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-096210/2010 QUINTANA MARTA ELENA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUINTANA MARTA ELENA DNI 05.122.852 sobre un inmueble de 2400M2 ubicado en Camino a San Antonio km 14, Bouwer Departamento Santa María que linda según declaración jurada acompañada a autos, en su costado Norte con Familia Peralta, en su costado Sur con Familia Aguirre, en su costado Este con Camino a San Antonio km 14 y en su costado Oeste con espacio verde de barrio I.P.V. siendo titular de la cuenta N° 310322742729 VALERIO JOSE cita al titular de cuenta mencionado y al titular registral VALERIO JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Ing. Agrim. Antonio Ruotolo, Presidente de la Unidad Ejecutora. Cba. 04/06/2013. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - 14048 - 1/7/2013 - s/c.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
MINISTERIO DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

La Dirección General de Administración notifica por este medio a la Sra. Mónica Raquel PINO – D.N.I. 12.554.734. que: "Se hace saber a Ud. que no encontrándose incluida en el Régimen de Pasividad Anticipada Voluntaria y considerando que fue transferida a la Administración Pública Provincial mediante Decreto 315/2004 a partir del 01/05/2004 y atento no registrarse en su Legajo Personal instrumento legal alguno en donde el Ministerio de Finanzas le conceda Licencia sin Goce de Haberes, se EMPLAZA a Ud. para que en el término de setenta y dos (72) hs. desde la última publicación, se presente a prestar servicios, debiendo concurrir al Área de Recursos Humanos del citado Ministerio sito en calle Concepción Arenal N° 54 de esta ciudad de Córdoba, donde se le indicará el lugar y horario de prestación de servicios, bajo apercibimiento de quedar incursa en abandono de trabajo y disuelto el contrato laboral por su exclusiva culpa (art. 244 Ley de Contrato de Trabajo). Queda Ud. debidamente notificada. Fdo.: Susana López de Vaira – Jefe de Área de RR HH – Dirección General de Administración – Ministerio de Finanzas."- Expte. N° 0424-034902/2007.-

5 días – 13985 – 28/6/2013 – s/c

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Teresa del Valle PISANO (M.I. N° 11.061.409) que por Expediente N° 0495-115255/08 - Caratulado: COBERTURA DEL CARGO DE VICEDIRECTOR DEL CENTRO DE REHABILITACION "JULIAN BAQUERO" ARGUELLO.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial 936/12 de fecha 25 SEP 2012 - Art. I° RATIFICAR la Resolución N° 354/2008 de la entonces Dirección General de Regímenes Especiales por la que se designa a la docente Teresa del Valle PISANO (M.I. N° 11.061.409), en el cargo de Vicedirector de Primera (Enseñanza Especial) -suplente- en el Centro de Rehabilitación para Discapacitados Visuales "JULIAN BAQUERO" de esta Capital, desde el 29 de agosto de 2008 y hasta el 7 de agosto de 2010.-

5 días – 13788 – 27/6/2013 –s/c

MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expte. N° 1001999, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "CÓRDOBA", 04 de Junio de 2013 Y VISTO... y CONSIDERANDO... EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER la Baja por cesantía del Cabo RUBEN MAXIMILIANO RODRIGUEZ DNI N° 28.428.513, a partir de la fecha de notificación del instrumento legal, presente por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura faltas gravísimas previstas en el articulo 15 incisos 19° y 20° del Dcto. 1753/03, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16° inc. 4° del R.R.P.P. y arts 19 inc. "c"; 75 inc. "e" de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL y archívese.

5 días – 13810 – 27/6/2013 – s/c

MINISTERIO DE SEGURIDAD
TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expte. N° 1000045 (S.A. N° 277/11), ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "A" N° 2445/13 "CÓRDOBA, 05 de Junio de 2013. Y VISTO. .. Y CONSIDERANDO... RESUELVE: "Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Agente PABLO DANIEL LUNA, DNI. N° 34.405.856, a partir de la fecha del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15 incisos 27° y 20° del Dcto. 1753/03, este último correlacionada con el Art. 15° "i" de la Ley 9728/10, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y arts. 19 inc. "c" y 102 de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección de Relaciones Humanas y Laborales dependiente de la Subjefatura de Policía de la Provincia, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVESE. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán: Presidente, del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario - Dr. Carlos M. Cornejo: Vocal.

5 días-13809 – 27/6/2013 –s/c

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica al docente Miguel Dino MARQUEANDO que por Expediente N° 0622-122180/11.- Caratulado: S/ LICENCIA SIN GOCE DE HABERES DOCENTE DEL IPETAYM N° 65 DR. VICUÑA MACKENNA.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución de la Secretaria de Educación N° 939/12 de fecha - 02 NOV 2012.- Art. 1°. CONVALIDAR la licencia -sin goce de haberes- usufructuada por el docente Miguel Darío MARQUENDO (M.I. N° 22.333.845), en un (1) cargo de Maestro de Enseñanza Práctica- suplente- y en dieciocho (18) horas cátedra en el Instituto Provincial de

Educación Técnica Agropecuaria y Media N° 65 "JUAN ANTONIO DE MENA", de Vicuña Mackenna, desde el 12 de diciembre de 2011 y hasta el 30 de diciembre de 2011, motivada por razones particulares -viaje al exterior- encuadrándose el presente caso en lo previsto en el Art. 19 de la Ley N° 4356 y sus modificatorias.-

5 días – 13786 – 27/6/2013 – s/c

SECRETARIA PRIVADA, DE AUDIENCIAS Y CEREMONIAL

Resolución Nº 5

Córdoba, 14 de junio de 2013.

VISTO: El expediente Nº 0165-094679/2.012 de la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública.-

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 000004/2013 de la Secretaría Privada, de Audiencias y Ceremonial, del dieciséis (16) de mayo de 2013, se autorizó el llamado a Licitación Pública para la adquisición de banderas de ceremonia de la Provincia de Córdoba y de la República Argentina y banderas de izar de la Provincia de Córdoba y de la República Argentina.

Que la fecha fijada por la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública para la presentación y apertura de las ofertas es el día dieciocho (18) de junio de 2013.

Que el día veinticuatro (24) de mayo de 2013 fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba la Ley N° 10.145, cuyo objeto fue establecer el diseño, dimensiones, proporciones, características de la tela, colores y accesorios de la Bandera Oficial de la Provincia de Córdoba.

Que en virtud del principio de jerarquía normativa, corresponde someterse a las disposiciones de la nueva Ley, toda vez que el Pliego de Especificaciones Técnicas de la Licitación en trámite no se ajusta con exactitud a lo allí dispuesto.

Que en consecuencia, deberá dejarse sin efecto la Licitación dispuesta por Resolución N° 000004/2013, publicarse la presente en el Boletín Oficial y la página de Internet de la Provincia, notificarse y procederse a la devolución del importe depositado a los adquirentes de los pliegos.

Que deberá instruirse a la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública a efectos de que, de corresponder, proceda a realizar las readecuaciones presupuestarias derivadas del presente decisorio.

Por ello, y conforme a lo dispuesto por el Punto 2.7.5 del Anexo I del Decreto Reglamentario N° 1.882/80 y lo dictaminado por la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Administración y Gestión Pública bajo Nº 225 /2013;

EL SEÑOR SECRETARIO PRIVADO, DE AUDIENCIAS Y CEREMONIAL

R E S U E L V E

Artículo 1°: DÉJASE sin efecto la Licitación Pública para la adquisición de banderas de ceremonia de la Provincia de Córdoba y de la República Argentina y banderas de izar de la Provincia de Córdoba y de la República Argentina, dispuesta por Resolución N° 000004/2013 de la Secretaría Privada, de Audiencias y Ceremonial, por los motivos expuestos en los Considerandos del presente instrumento legal.

Artículo 2°: PUBLICÍTESE la presente Resolución durante cinco (5) días corridos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, INSÉRTESE en la página de Internet de la Provincia de Córdoba y NOTIFÍQUESE a los adquirentes de los pliegos.

Artículo 3°: DISPÓNGASE la devolución del importe depositado por los adquirentes de los pliegos en concepto de adquisición de los mismos.

Artículo 4°: INSTRÚYASE a la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública a efectos de realizar, de corresponder, las readecuaciones presupuestarias derivadas del presente decisorio.

Artículo 5°: PROTOCOLÍCESE, dése a la Dirección General de Administración del Ministerio de Administración y Gestión Pública, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

RODOLFO ALBERTO IPARRAGUIRRE
Secretario Privado, de Audiencias y Ceremonial

5 días - 14138 - 27/6/2013 - s/c.-

MINISTERIO DE EDUCACION

Se comunica a la docente Angela del Rosario HEREDIA (M.I. N° F5.585.975), que por Expediente. N°: 0109-092325/10 - Caratulado: ELEVA RENUNCIA CONDICIONADA.- Se ha resuelto: Notificar a Ud. de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 437/13 de fecha 09 ABR 2013 - Art. 1° ACEPTAR en forma definitiva, a partir del 1° de junio de 2010, la renuncia presentada por la docente Ángela del Rosario HEREDIA (M.I. N° F5.585.975), en un (1) cargo de Maestro de Grado (Enseñanza Primaria) en la Escuela de Nivel Primario "DOLORES MOYANO DÍAZ" de Luque, dependiente de la Dirección General de Nivel Inicial y Primario, con motivo de haber obtenido el beneficio de la Jubilación Ordinaria, conforme a la Resolución N° 299043/10 de la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba.-

5 días – 13787 – 27/6/2013 – s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA
POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Sr. Secretario por Actuaciones de Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, corre VISTA (art. 72 del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto N° 1.753/03 y modif.) al Agente MARIO JAVIER QUINTEROS D.N.I. N° 34.284.619, con último domicilio conocido en calle Atilio Sueldo N° 1179 B° Cerro del Sol de la Ciudad de Dean Funes, para que en el término fatal de (05) cinco días hábiles administrativos presente alegato del Informe Cierre del Sumario Administrativo Expte N° 1004208 que a continuación se transcribe INFORME DE CIERRE DE SUMARIO Sres. Miembros del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario: PLANTEO: El Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas de la Oficina de Investigaciones y Aplicación de Sanciones, en el Sumario Administrativo N° 1004208, en función de lo previsto en el Art. 71° del R.R.D.P. (Anexo "A" del Decreto 1753/03 y Modif.), comparece y dice que estima que se ha concluido la investigación del presente Sumario seguido en contra de: INDIVIDUALIZACION DEL IMPUTADO: MARIO JAVIER QUINTEROS, D.N.I. N° 34.284.619, argentina, de 26 años de edad, nacido el día seis del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y seis, personal policial con la jerarquía de Agente, ingresó a la Repartición con fecha quince de diciembre del año dos mil nueve, quien se desempeña en la División Policía Turística de la Policía de la Provincia de Córdoba, por el hecho que a continuación se relata. II) EL HECHO: Que el encartado Agente MARIO JAVIER QUINTEROS D.N.I. N° 34.284.619, adscripto al Destacamento Las Violetas se habría encontrado de Licencia Médica prolongada desde el día 22/08/2012 hasta el día 26/10/12 inclusive. Que hasta el día 06/12/12 el incoado no se habría hecho presente a regularizar su situación Medica - Laboral, es por ello que personal del Destacamento Las Violetas con fecha 27/10/12; 29/10/12 y 30/10/12 habrían procedido a enviar las citaciones a la Ciudad de Dean Funes lugar de residencia del Encartado, no obteniendo ningún tipo de respuesta de su parte. Asimismo desde el Departamento Medicina Laboral informaron que la causante se encontraba de licencia médica prolongada hasta el día 26/10/12 inclusive, no justificando el Agente QUINTEROS, su ausencia al servicio desde esa fecha hasta el 06/12/12, en que se dispuso su pase a situación pasiva medida que aun persiste. Constituyendo su accionar un abandono de servicio por más de cuarenta y ocho horas. III) LA PRUEBA Obran en el presente Sumario los siguientes elementos probatorios DOCUMENTAL, INSTRUMENTAL E INFORMATIVA: Informe producido por el Comisario CARLOS AVILA (Ver Fs. 02), informe del Departamento Medicina Laboral (Ver Fs. 03), Citaciones efectuadas al domicilio del encartado, (Ver Fs. 04/06), Antecedentes Médicos Laborales (Ver Fs. 12/13 y 46/47), Concepto Funcional (Ver Fs 39), Planilla de Constancia de Servicio (Ver fs. 42), Circular 344 Producida por Subjefatura (ver fs 49) y demás constancias obrantes en el actuado. Administrativamente revista en Situación Pasiva desde el día 06 de Diciembre de 2012. IV) DECLARACIÓN DEL IMPUTADO: IV) DECLARACIÓN DEL IMPUTADO: Pese a haber citado para su comparendo en el domicilio fijado por el encartado (ver fs. 52 y 56) a efectos que ejerza el legítimo derecho de defensa que la ley le confiere, no se logró el comparendo del Agente MARIO JAVIER QUINTEROS, pese a haberse agotado las vías legales dispuestas, procediéndose conforme a las previsiones del Art. 45 del R.R.D.P. vigente ANÁLISIS V) OPINIÓN FUNDADA Y ENCUADRAMIENTO DE LA FALTA: El análisis del plexo probatorio reseñado, permite a esta Secretaría tener por acreditada la existencia material del hecho tal como fuera fijado uf-supra y la participación responsable del imputado Agente MARIO JAVIER QUENTEROS D.N.I. 34.284.619, en la comisión del mismo de la forma relacionada. Esto es así, por cuanto ha sido acreditado a través de la prueba colectada en autos, que el hecho aconteció en las siguientes circunstancias: Que con fecha 31/10/12 mediante informe producido por el Comisario CARLOS AVILA del Destacamento Las Violetas, se informó que el encartado se encontraba de Licencia médica hasta el día 26/10/12 fecha en la cual no se hizo presente a regularizar su situación medica laboral, es por ello que con fecha 27, 29 y 30/10/12 se le enviaron citaciones al domicilio particular del encartado, sito en calle Atilio Sueldo N° 1179 de Barrio Cerro del Sol de la Ciudad de Dean Funes, para que se presente a regularizar su situación medico-laboral, omitiendo el incoado concurrir a su dependencia. Demostrando en todo momento un accionar desinteresado para cumplir con las obligaciones laborales. De las constancias obrantes en el Departamento Medicina Laboral (Ver Fs. 46/47): surge que como último antecedente medico-laboral en las constancias obrantes de esa dependencia se advierte que el encartado se encontraba de licencia médica relacionada a causas psiquiatritas desde el día 22/08/12 hasta el 26/10/12, después de esa fecha no existen mas días homologados al mismo. De esta manera la conducta descripta encuadra en las previsiones del Art. 15 inciso 19° y 20° del R.R.D.P. (Decreto N° 1753/03), toda vez que el hecho por el que se investiga a la causante configura "...el abandono de servicio que se prolonga por más de cuarenta y ocho horas...", conducta ésta achacable al incoado, de acuerdo a las probanzas que obran en el presente actuado. Asimismo la conducta puesta de manifiesto por la encartada, contraviene órdenes policiales vigentes, como la Circular de Dependencia N° 344 (ver Fs. 47), de fecha 19/10/09 producida por Subjefatura de Policía, instrumento por el que oportunamente se impartieran directivas relativas al debido trámite a realizarse

por carpetas y/o licencias médicas para el personal de capital e interior, y donde hace mención que "El personal que se encuentra haciendo uso de licencia medica, NO podrá regresar a prestar servicios sin el ALTA MEDICA LABORAL otorgada por el Departamento Medicina Laboral" hecho que el encartado omitió hacer al momento de finalizar su licencia médica el día 26/10/12, situación por la que se advierte que con su accionar vulneró asimismo las previsiones del Art. 15 Inciso 27° del citado ordenamiento legal. Así las cosas, el hecho puesto en conocimiento por la autoridad policial y sometido a investigación administrativa por la Secretaría de Faltas Gravísimas a mi cargo, ha quedado probado que aconteció en la forma en que ha sido fijado, al cual me remito en honor a la brevedad y que la imputada es responsable del mismo, lo que hace procedente la imposición al causante de una sanción disciplinaria, toda vez que las probanzas colectadas son coincidentes en esta conclusión. Cabe mencionar que a raíz de los hechos, con fecha 06/12/12 mediante Resolución N° 446/12 se dispuso la "Situación Pasiva" del encartado, medida que aún persiste.- En cuanto a las circunstancias atenuantes y agravantes, es dable tener en cuenta que el imputado posee un concepto funcional de "BUENO", (Ver Fs. 39) y con respecto a los antecedentes disciplinarios en los últimos doce meses no registra sanciones disciplinarias (ver fs. 42), (Art. 10 Inc. 2 del R.R.D.P. Vigente). Por otra parte, no se vislumbran circunstancias agravantes de la sanción que al imputado pudiera corresponderle. CONCLUSIÓN Por todo lo expuesto, estimando concluida la investigación, de la que surge mérito administrativo suficiente para tener por acreditada la existencia del hecho enrostrado y la participación responsable del imputado Agente MARIO JAVIER QUINTEROS D.N.I. N° 34.284.619, en el mismo, es opinión del Suscripto que debiera dictarse una RESOLUCIÓN CONDENATORIA, por infracción al Artículo 15 Incisos 19° y 27° del R.R.D.P. vigente (Anexo "A" Decreto 1753/03 y modif.), debiéndose imponer al imputado una sanción acorde a la naturaleza y a las circunstancias del hecho que se les atribuye, teniendo en cuenta que la finalidad de las normas del Reglamento en aplicación es garantizar la adecuada prestación del servicio policial y el correcto desempeño del personal (Artículo 2, R.R.D.P.).- Secretaría de Actuaciones por Faltas Gravísimas, 06 de Junio de 2013. N° 256/13.- Dr. LUCAS M. SAVIO Secretario de Actuaciones por Faltas Gravísimas del Tribunal de Conducta Policial de Conducta Policial y Penitenciario.

5 días – 13649 – 26/6/2013 – s/c

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

CASAS LUZ MARÍA - Ref.: Expediente S.F.R.S.F. 0006/2013 - De las constancias obrantes en el Expediente N° S.F.R.S.F 0006/2013, tramitado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, surge que la firma contribuyente, CASAS LUZ MARÍA, inscripto en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos bajo el N° 206-052333 y en la A.F.I.P. con la C.U.I.T. N° 23-27869193-4, con domicilio tributario en calle BULEVAR SERAFINI y JULIO ROCA de la Localidad de Villa del Totoral, Provincia de Córdoba, no ha dado cumplimiento al Deber Formal al que resulta obligado conforme surge del Art. 45 inc 3 C.T.P. "Comunicar a la Dirección dentro del termino de quince (15) Días de ocurrido, todo cambio en su situación que pueda originar nuevos hechos imponibles, modificar o extinguir los existentes ... ". En el presente caso: Fecha de cese 29-01-2013, retroactivo al 30-06-2005. Que dicha circunstancia configuraría, en principio, un incumplimiento a los Deberes Formales contemplados en el Art. 45 inc 3 del Código Tributario Provincial - Ley 6006 T.O. 2004 y modificatorias, conducta que lo haría pasible de la sanción establecida en el Art. 70 del citado cuerpo legal, cuyos topes mínimos y máximos son fijados por la Ley Impositiva Anual Vigente los que oscilan entre ($ 200) y ($10.000.- EL JUEZ ADMINISTRATIVO RESUELVE: 1°) Instruirle a la firma contribuyente CASAS LUZ MARÍA, el sumario legislado en el art. 82 del Código Tributario Provincial.- 2°) Correr vista por el plazo de quince (15) días hábiles para que alegue su defensa y ofrezca las pruebas que hagan a su derecho, debiendo acompañar las que consten en documentos. Dicho escrito, y de corresponder las pruebas que se acompañen, deberán ser presentadas en el domicilio de esta Dirección, sito en calle Córdoba N° 249 de la ciudad de Jesús María o en la Delegación que correspondiere. 3°) Hacer Saber que en la primera presentación deberá proceder conforme lo prescribe el Art.15 de la Ley 6658, para la correcta prosecución del tramite.- 4°) NOTIFÍQUESE.-

5 días – 13562 – 26/6/2013 – s/c

TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO

El Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, mediante el sumario administrativo identificado como Expte. N° 1000276 (S.A. N° 121/12), ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN "A" N° 2309/13 "CÓRDOBA, 07 de Mayo de 2013. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: "Artículo 1°: DISPONER la Baja por Cesantía del Agente NORES MARTINEZ, FACUNDO ALEJANDRO, DNI. N° 34.908.321, a partir de la fecha del presente instrumento su participación legal, por responsable en el hecho nominado, el cual configura una falta gravísima prevista en el artículo 15 incisos 27° y 20° del Dcto. 1753/03, este último correlacionada con el Art. 15° "d" e "i" de la Ley 9728/10, y de conformidad a lo previsto en los arts. 15, párrafo 1° y 16 inc. 4° del R.R.D.P. y arts. 19 inc. "c" y 102 de la Ley 9728. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos de la Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Fdo. Dr. Martín José Berrotarán: Presidente, del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario- Dr. Carlos M. Cornejo: Vocal.

5 días- 13650 – 26/6/2013 – s/c

LICITACIONES

MINISTERIO DE ADMINISTRACION Y GESTION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llamado a Licitación Pública para la contratación de un servicio de mantenimiento de nueve (9) ascensores y un (1) montacargas ubicados en el Centro Cívico del Bicentenario "Gobernador Juan Bautista Bustos" de la ciudad de Córdoba por el término de veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por igual periodo, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Cuatrocientos Ochenta Mil ($ 480.000,00). Repartición Licitante: Dirección Jurisdicción Intendencia - Ministerio de Administración y Gestión Pública. Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles - de 8 a 18 hs- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Administración y Gestión Pública, sita en la calle Rosario de Santa Fe N° 650 - 4° piso (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en el Centro Integral de Atención al Ciudadano y/o alternativamente en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en Callao 332 de Capital Federal, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 - Superior Gobierno de la Provincia - Ejecución de Presupuesto - Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales, sucursal Catedral de la Ciudad de Córdoba.- Consultas y Aclaratorias: Los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Administración - Área Contrataciones - del Ministerio de Administración y Gestión Pública hasta CINCO (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 - Planta Baja (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba.- Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 16 de Julio de 2013 a las 10:00 hs, en la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 - Planta Baja de la Ciudad de Córdoba.- Apertura de Ofertas: Se realizará el día 16 de Julio de 2013 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones del Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 - Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Valor del pliego: Pesos Quinientos ($ 500,00).- Resolución N° 000684/2013 del Ministerio de Administración y Gestión Pública. www.cba.gov.ar.

5 días – 14371 - 1/7/2013 - s/c.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO
EXP-UNC: 22256/2013 -
Contratación Directa N° 188/2013 (Decretos 1023/01 y 893/12)

"Reparación - Adecuación y Mantenimiento Ascensor Pabellón Argentina". Pliegos: sin cargo. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: en la Subsecretaria de Planeamiento Físico - Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba (HASTA 72 horas antes de la fecha de apertura). Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaria de Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Hasta el día 11-07-2013 10,30 hs. Apertura: 11-07-2013 - 11,00 horas.

2 días – 13722 – 26/6/2013 - $ 308.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO FISICO

EXP-UNC: 5877/2013 - Contratación Directa N° 183/2013 (Ley 13064)

"Ejecución Cámara de Bombeo en Túnel Biblioteca Facultad de Odontología". Valor del Pliego: $ 80,00. Lugar donde pueden consultarse los pliegos: HASTA el día 08-07-2013 11 horas en Subsecretaria de Planeamiento Físico - Av: Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria (5000) Córdoba. Lugar de presentación de las ofertas: Subsecretaria De Planeamiento Físico (Dpto. Compras). Hasta 12-07-2013 10,30 HS. Apertura: 12-07-2013 11,00 horas.

5 días – 13721 – 1/7/2013 - $ 700.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

Licitación Privada n° 21/2013

Provisión de materias primas para el proceso productivo del Laboratorio de Hemoderivados. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Laboratorio de Hemoderivados - Dpto. Compras - Av.Valparaíso S/N- Ciudad Universitaria (X5000HRA) Córdoba en días hábiles administrativos de 9 a 15 Hs. en el Laboratorio de Hemoderivados. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: Laboratorio de Hemoderivados U.N.C., Departamento Compras. Apertura: 05/07/2013 - 12:00 Horas.

2 días – 14176 – 26/6/2013 - $ 376,60

MINISTERIO DE ADMINISTRACION Y GESTION PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Llamado a Licitación Pública para la contratación de un servicio de mantenimiento de nueve (9) ascensores y un (1) montacargas ubicados en el Centro Cívico del Bicentenario

"Gobernador Juan Bautista Bustos" de la ciudad de Córdoba por el término de veinticuatro (24) meses, con opción a prórroga por igual periodo, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de Pesos Cuatrocientos Ochenta Mil ($480.000,00). Repartición Licitante: Dirección Jurisdicción Intendencia - Ministerio de Administración y Gestión Pública. Venta de Pliegos: A partir de la publicación de la presente Licitación, en días hábiles - de 8 a 18 hs- se pondrán a la venta los Pliegos de Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas en la Dirección General de Administración, dependiente del Ministerio de Administración y Gestión Pública, sita en la calle Rosario de Santa Fe N° 650 - 4° piso (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba para lo cual deberán anunciarse en el Centro Integral de Atención al Ciudadano y/o alternativamente en la Delegación Oficial del Gobierno de la Provincia de Córdoba, sita en Callao 332 de Capital Federal, previo depósito del valor del pliego en la cuenta N° 201/3 - Superior Gobierno de la Provincia - Ejecución de Presupuesto - Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales, sucursal Catedral de la Ciudad de Córdoba. Consultas y Aclaratorias: Los adquirentes deberán dirigirse a la Dirección General de Administración - Área Contrataciones - del Ministerio de Administración y Gestión Pública hasta CINCO (5) días hábiles previos al fijado para la presentación de las ofertas, mediante una presentación por la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 - Planta Baja (Centro Cívico) de la Ciudad de Córdoba. Presentación de Ofertas: Las propuestas deberán presentarse y se recibirán hasta el día 16 de Julio de 2013 a las 10:00 hs, en la Mesa de Entradas - S.U.A.C. Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 - Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Apertura de Ofertas: Se realizará el día 16 de Julio de 2013 a las 11:00 hs. en la Sala de Reuniones del Centro Cívico, sita en calle Rosario de Santa Fe N° 650 - Planta Baja de la Ciudad de Córdoba. Valor del pliego: Pesos Quinientos ($ 500,00). Resolución N° 000684/2013 del Ministerio de Administración y Gestión Pública. www.cba.gov.ar

5 días – 14155 – 28/6/2013 – s/c

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4068

APERTURA: 15/07/2013 HORA: 10:00 Hs. OBJETO: "Servicio de limpieza integral, mantenimiento de tabicados y mobiliario de madera y mantenimiento de espacios verdes en Edificio Administración Central, Archivo General y demás dependencias". LUGAR: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - 1° Piso – Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: $2.874.960,00.- VALOR PLIEGO: $ 2874.- REPOSICION SELLADO: $ 65.- CONSULTAS Y PLIEGOS: Adm. Central, de 7:30 a 12:30 Hs, Córdoba.

5 días – 13819 – 28/6/2013 - $ 490

DIRECCION DE VIVIENDA

"ADQUISICIÓN DE 1100 KITS DE MATERIALES PARA
LA CONSTRUCICÓN DE: 660 VIVIENDAS DE UN (1) DORMITORIO Y
440 VIVIENDAS DE (2) DORMITORIOS 1° ETAPA.

"LICITACIÓN PUBLICA N° 03/2013 ZONA CENTRO"

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE 220 KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE. 132 VIVIENDAS DE UN (1) DORMITORIOS Y 88 VIVIENDAS DE DOS (2) DORMITORIOS - ZONA CENTRO - 1° ETAPA" para la Dirección de Vivienda del Ministerio de Infraestructura. PRESUPUESTO OFICIAL:$ 14.875.520,00 CONSULTAS Y ACLARATORIAS: Se podrá realizar consultas hasta el día 01 Julio de 2013 de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Jurisdicción Técnica de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - Planta Baja – B° Centro - Córdoba. Teléfono 4341590 al 95 -Int. 114. RECEPCIÓN DE SOBRES OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día hábil inmediato anterior a la Apertura de sobres, en la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda - calle Humberto Primo N° 467, 1er. Piso – B° Centro – Córdoba. FECHA y LUGAR DE APERTURA: El Acto de Apertura se realizará el día 05 de Julio de 2013 a las 08:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso – B° Centro - Córdoba. VENTA DE PLIEGOS: En División Tesorería del Departamento Económico Financiero de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso – B° Centro - Córdoba. (Banco de la Provincia de Córdoba-Sucursal Pagos Oficiales, San Jerónimo esquina Bs. As.-cuenta N° 900-003347/7 "REEMBOLSOS PRÉSTAMOS") VALOR DEL PLIEGO:$ 500,00.-

5 días -14063 – 27/6/2013- s/c

DIRECCION DE VIVIENDA

LICITACIÓN PUBLICA N° 04/2013 ZONA NORTE

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE 220 KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE. 132 VIVIENDAS DE UN (1) DORMITORIOS Y 88 VIVIENDAS DE DOS (2) DORMITORIOS - ZONA NORTE - , 1° ETAPA" para la Dirección de Vivienda del Ministerio de Infraestructura. PRESUPUESTO OFICIAL: $15.416.060,00 CONSULTAS Y ACLARATORIAS: Se podrá realizar consultas hasta el día 01 de Julio de 2013 de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Jurisdicción Técnica de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - Planta Baja – B° Centro - Córdoba. Teléfono 4341590 al 95 -Int. 114. RECEPCIÓN DE SOBRES OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día hábil inmediato anterior a la Apertura de sobres, en la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda - calle Humberto Primo N° 467, 1er. Piso – B° Centro – Córdoba. FECHA y LUGAR DE APERTURA: El Acto de Apertura se realizará el día 05 de Julio de 2013 a las 09:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso – B° Centro - Córdoba. VENTA DE PLIEGOS: En División Tesorería del Departamento Económico Financiero de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso – B° Centro - Córdoba. (Banco de la Provincia de Córdoba-Sucursal Pagos Oficiales, San Jerónimo esquina Bs. As.-cuenta N° 900-003347/7 "REEMBOLSOS PRÉSTAMOS") VALOR DEL PLIEGO:$ 500,00.-

5 días -14062 – 27/6/2013- s/c

DIRECCION DE VIVIENDA

"LICITACIÓN PUBLICA N° 05/2013 ZONA SUR"

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE 220 KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE. 132 VIVIENDAS DE UN (1) DORMITORIOS Y 88 VIVIENDAS DE DOS (2) DORMITORIOS - ZONA SUR -, 1° ETAPA" para la Dirección de Vivienda del Ministerio de Infraestructura. PRESUPUESTO OFICIAL:$ 17.346.560,00 CONSULTAS Y ACLARATORIAS: Se podrá realizar consultas hasta el día 01 de Julio de 2013 de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Jurisdicción Técnica de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - Planta Baja – B° Centro - Córdoba. Teléfono 4341590 al 95 - Int. 114. RECEPCIÓN DE SOBRES OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día hábil inmediato anterior a la Apertura de sobres, en la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda - calle Humberto Primo N° 467, 1er. Piso – B° Centro - Córdoba FECHA y LUGAR DE APERTURA: El Acto de Apertura se realizará el día 05 de Julio de 2013 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso – B° Centro - Córdoba. VENTA DE PLIEGOS: En División Tesorería del Departamento Económico Financiero de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso – B° Centro - Córdoba. (Banco de la Provincia de Córdoba-Sucursal Pagos Oficiales, San Jerónimo esquina Bs. AS.-cuenta N° 900-003347/7 "REEMBOLSOS PRÉSTAMOS") VALOR DEL PLIEGO:$ 500,00.-

5 días -14061 – 27/6/2013- s/c

DIRECCION DE VIVIENDA

"LICITACIÓN PUBLICA N° 06/2013 ZONA ESTE"

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE 220 KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE. 132 VIVIENDAS DE UN (1) DORMITORIOS Y 88 VIVIENDAS DE DOS (2) DORMITORIOS - ZONA ESTE - , 1° ETAPA" para la Dirección de Vivienda del Ministerio de Infraestructura. PRESUPUESTO OFICIAL:$ 16.059.560,00 CONSULTAS Y ACLARATORIAS: Se podrá realizar consultas hasta el día 01de Julio de 2013, lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Jurisdicción Técnica de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - Planta Baja – B° Centro - Córdoba. Teléfono 4341590 al 95 -Int. 114 RECEPCIÓN DE SOBRES OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día hábil inmediato anterior a la Apertura de sobres, en la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda - calle Humberto Primo N° 467, 1er. Piso – B° Centro - Córdoba FECHA y LUGAR DE APERTURA: El Acto de Apertura se realizará el día 05 de Julio de 2013 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso – B° Centro - Córdoba. VENTA DE PLIEGOS: En División Tesorería del Departamento Económico Financiero de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso – B° Centro - Córdoba. (Banco de la Provincia de Córdoba-Sucursal Pagos Oficiales, San Jerónimo esquina Bs. AS.-cuenta N° 900-003347/7 "REEMBOLSOS PRESTAMOS") VALOR DEL PLIEGO:$ 500,00.-

5 días -14064 – 27/6/2013- s/c

DIRECCION DE VIVIENDA

"LICITACIÓN PUBLICA N° 07/2013 ZONA OESTE"

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE 220 KITS DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE. 132 VIVIENDAS DE UN (1) DORMITORIOS y 88 VIVIENDAS DE DOS (2) DORMITORIOS - ZONA OESTE - , 1° ETAPA" para la Dirección de Vivienda del Ministerio de Infraestructura. PRESUPUESTO OFICIAL: $15.347.420,00 CONSULTAS Y ACLARATORIAS: Se podrá realizar consultas hasta el día 01 de Julio de 2013 de lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, en la Dirección de Jurisdicción Técnica de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - Planta Baja – B° Centro - Córdoba. Teléfono 4341590 al 95 -Int. 114 RECEPCIÓN DE SOBRES OFERTAS: Hasta las 13:00 horas del día hábil inmediato anterior a la Apertura de sobres, en la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda - calle Humberto Primo N" 467, 1er. Piso – B° Centro - Córdoba FECHA y LUGAR DE APERTURA: El Acto de Apertura se realizará el día 05 de Julio de 2013 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Secretaría Privada de la Dirección de Vivienda, en calle Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso – B° Centro - Córdoba. VENTA DE PLIEGOS: En División Tesorería del Departamento Económico Financiero de la Dirección de Vivienda, sito en Humberto Primo N° 467 - 1er. Piso – B° Centro - Córdoba.

(Banco de la Provincia de Córdoba-Sucursal Pagos Oficiales, San Jerónimo esquina Bs. AS.-cuenta N° 900-003347/7 "REEMBOLSOS PRÉSTAMOS") VALOR DEL PLIEGO: $ 500,00.-

5 días - 14065 – 27/6/2013- s/c

GOBIERNO DE CORDOBA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

LICITACIÓN PUBLICA Nº 15/2013

APERTURA: DÍA 11 DE JULIO DE 2013. HORA: 12:00 - EN LA SALA DE SITUACIÓN DEL MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA. OBRA: DESARROLLO DEL PROYECTO EJECUTIVO Y LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO ESCUELA "NICOLAS AVELLANEDA", ubicada en CAMINO VECINAL – ESTANCIA SANTA ANA – LABOULAYE – DEPARTAMENTO SAENZ PEÑA – PROVINCIA DE CÓRDOBA – PRESUPUESTO OFICIAL GLOBAL ESTIMADO: $ 1.769.322,36.- PLAZO DESARROLLO PROYECTO EJECUTIVO: 30 DÍAS. PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA: 240 DIAS. CATEGORÍA DE OBRA: ARQUITECTURA - PRIMERA CATEGORÍA. CLASIFICACION SEGÚN NORMAS DEL REGISTRO DE CONSTRUCTORES DE OBRAS: ARQUITECTURA. PRECIO DE PLIEGO: $ 2.000,00.- SELLADO DE LEY: $65,00.- PROPUESTAS: DEBERÁN PRESENTARSE HASTA LA FECHA ANTES INDICADA HASTA LAS 11:00 HORAS EN MESA DE ENTRADAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA – CAPITAL – INFORMES, CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: EN DIVISIÓN LICITACIONES Y CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA – HUMBERTO PRIMO 725 – CÓRDOBA - DPTO. CAPITAL – T.E. FAX: 0351-4342003/04 – INTERNO 120 .-

5 días – 14044 – 27/6/2013 – s/c

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ALIMENTOS

Llamado a Licitación a realizarse, según Resolución N° 79/2013 del Señor Ministro de Agricultura, Ganadería y Alimentos, por intermedio de la Dirección de Administración de este Ministerio, tramitada por Expte. N° 0435-063257/2013 con el objeto de COMPRA DE EQUIPAMIENTO Y MAQUINARIA PARA CONSERVACION DE SUELOS y según Pliego de Especificaciones Técnicas. Presupuesto oficial Pesos Tres Millones Ochocientos Cuarenta Mil ($3.840.000,00). Apertura de sobres el día 05 de Julio de 2013, a las 14 (catorce) horas, en la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, sita en calle 27 de Abril 172, 4º Piso, de la Ciudad de Córdoba. El valor del Pliego de la presente Licitación se fija en la suma de Pesos Tres Mil ($ 3.000,00)-. Los interesados en adquirirlos deberán depositar dicho monto en la cuenta N° 201/3 Superior Gobierno de la Provincia-Ejecución de Presupuesto, habilitada en el Banco de la Provincia de Córdoba Pagos Oficiales – San Jerónimo 258 -, debiendo presentar copia de esa boleta de depósito, al momento de retirar los Pliegos, en la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, sita en calle 27 de Abril 172, 4º Piso de la Ciudad de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 13:00 Horas, hasta 3 (tres) días hábiles previos a la apertura de las ofertas, contra la cual se hará entrega en la mencionada dependencia de un (1) ejemplar de los respectivos Pliego de Condiciones Generales, Particulares y Especificaciones Técnicas. Por consultas o aclaraciones, los Oferentes deberán dirigirse a la Dirección de Administración del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, sita en calle 27 de Abril 172, piso 4°, de la Ciudad de Córdoba (Teléfonos: 4342137/38/39 int. 134), de lunes a viernes de 08,00 a 14,00 horas, hasta 2 (dos) días hábiles previos a la apertura de las ofertas.

5 días – 13925 – 26/6/2013 - s/c.-

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC

LICITACION PUBLICA N° 4070

APERTURA: 11-07-13 HORA: 10.- OBJETO: "REPARACIÓN INTEGRAL DE ROTOR DE TURBINA PERTENECIENTES A FIAT TG 16". LUGAR: Administración Central, Div. Compras y Contrataciones, Bv. Mitre 343 - Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: $ 1.573.000.- VALOR DEL PLIEGO: $ 1.573.- REPOSICION DE SELLADO: $ 65.- CONSULTAS y PLIEGOS: Administración Central, de 7:30 a 12:30 Horas, Bv. Mitre N° 343 - 1° Piso - Córdoba.

5 días – 13820 – 28/6/2013 - $ 420

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA
SUBDIRECCION DE JURISDICCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE EDUCACION

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a Licitación Pública. Objeto: Construcción del Jardín de Infantes GENERAL SAN MARTIN Localidad: San Javier Departamento: San Javier de la Prov. De Córdoba Licitación Pública N°: 03/2013 Presupuesto Oficial: $ 2.912.967,04 Garantía de oferta exigida: $ 29.130,00 Plazo de entrega de obra: 330 días Valor del pliego: $ 800,00 Consulta y venta de pliegos: desde el 10/06/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura. Fecha y hora de Apertura: 23/07/2013,10:00 hs. Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura. Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura: Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351 Planta Alta de la Función Pública - 8° Nueva Córdoba TE: 4476021/22 Córdoba - Capital Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

15 días - 12621 - 2/7/2013 - s/c.

Plan de Obras
AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a **Licitación Pública.**
Objeto: **Construcción del Jardín de Infantes "ARTURO MATTERSON"**
Localidad: **Bell Ville** Departamento: **Unión** de la **Prov. De Córdoba**

Licitación Pública Nº: 05/2013
Presupuesto Oficial: **$ 2.941.363,22**
Garantía de oferta exigida: **$ 29.500,00**
Plazo de entrega de obra: **360 días**
Valor del pliego: **$ 800,00**

Consulta y venta de pliegos: desde el 24/06/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Fecha y hora de Apertura: **06/08/2013, 11:00 hs.**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021 / 22
Córdoba - Capital

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación de la Nación — Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

15 días – 13961 – 16/7/2013 – s/c

Plan de Obras
AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a **Licitación Pública.**
Objeto: **Construcción del Jardín de Infantes " LOS INMIGRANTES"**
Localidad: **Colonia Caroya** Departamento: **Colón** de la **Prov. De Córdoba**

Licitación Pública Nº: 04/2013
Presupuesto Oficial: **$ 2.223.535,70**
Garantía de oferta exigida: **$ 22.240,00**
Plazo de entrega de obra: **360 días**
Valor del pliego: **$ 800,00**

Consulta y venta de pliegos: desde el 24/06/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Fecha y hora de Apertura: **06/08/2013, 10:00 hs.**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021 / 22
Córdoba - Capital

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación de la Nación — Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

15 días – 13960 – 16/7/2013 – s/c

Plan de Obras
AVISO DE LICITACIÓN

En el marco del Plan de Obras se anuncia el llamado a **Licitación Pública.**
Objeto: **Ampliación de SUM / Comedor, Laboratorio, TUM, Cocina, Depósito, Sanitario para Discapacitados, Núcleo de Circulación Vertical - Refacción de Espacios Existentes** para la Escuela **"EJERCITO ARGENTINO"** de la Localidad de **Córdoba**, Departamento **Capital** de la **Provincia de Córdoba.**

Licitación Pública Nº: 06/2013
Presupuesto Oficial: **$ 3.484.380,40**
Garantía de oferta exigida: **$34.845.-**
Plazo de entrega de obra: **365 días**
Valor del pliego: **$ 800,00**

Consulta y venta de pliegos: desde el 24/06/2013 de 09:00 a 19:00 hs, hasta 5 días corridos antes de la fecha de apertura.
Fecha y hora de Apertura: **06/08/2013, 12:00 hs.**
Recepción de Ofertas hasta 30 minutos antes de la hora de apertura.

Consultas, venta de Pliegos y lugar de apertura:
Subdirección de Jurisdicción de Infraestructura - Ituzaingó 1351
Planta Alta de la Función Pública - Bº Nueva Córdoba TE: 4476021 / 22
Córdoba - Capital

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Ministerio de Educación de la Nación — Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba

15 días – 13962 – 16/7/2013 – s/c